

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

79**VILLAVICIOSA DE ODÓN****CONTRATACIÓN**

Por resolución de la concejal-delegada de Participación Ciudadana, Cultura, Comercio e Industria y Turismo, de 19 de marzo de 2026, han resultado aprobados los pliegos reguladores de la autorización demanial sobre el uso y explotación del terreno de dominio público situado en el paraje denominado “El Vaíllo”, finca número 27 del Inventario de Bienes del Ayuntamiento.

De conformidad con lo previsto en los pliegos, el plazo para la presentación de ofertas será de diez días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, estando disponibles para su consulta a través del siguiente enlace Anuncios Oficiales-Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (aytovillaviciosadeodon.es) (<https://www.aytovillaviciosadeodon.es/actualidad-municipal/anuncios-oficiales>).

Villaviciosa de Odón, a 30 de marzo de 2026.—El alcalde-presidente, Juan Pedro Izquierdo Casquero.

(01/5.128/26)

